

PROYECTO EDUCATIVO C.E.E. ADEMO

REVISIÓN **JULIO 2018**



**Código de centro: 28049602
28030- Madrid.**

**C/Hacienda de Pavones, 328
Telf.917726144- Fax: 917721011.
colegio@fundacionademo.org**

PROYECTO EDUCATIVO DEL COLEGIO DE EDUCACION ESPECIAL ADEMO.

INDICE:

¿Quiénes somos?

ANALISIS DE LA REALIDAD QUE NOS ENVUELVE

1. DEFINICIÓN INSTITUCIONAL.....	2
1.1. Identificación y definición de las características socioculturales, económicas. Análisis de la realidad.....	3
1.2. Definición de las características del Centro. Tipo de Centro, Etapas educativas, Unidades escolares, Oferta educativa.....	6
1.3. Definición de las características de los alumnos y modelo de participación.....	7
1.4. Definición de las características de las familias. Participación y expectativas de las familias.....	8

¿Qué queremos?

PRINCIPIOS EDUCATIVOS

2. ESTILO DE FORMACION.....	9
2.1. Modelo educativo.....	9
2.2. Estilo de profesorado.....	13
2.3. Estilo de aprendizaje.....	14
2.4. Medidas de atención a la diversidad y de ayuda al alumno.....	15
3. ESTILO DE RELACIÓN.....	20
3.1. Concreción de las normas de convivencia y condiciones de su aplicación.....	20
3.2. Modos y procesos para solucionar las contingencias.....	21

¿Cómo nos organizamos?

4. MODELO DE PARTICIPACIÓN.....	22
4.1. Órganos de participación del Centro y funciones.....	22
4.2. Relación Centro-Comunidad.....	26
5. MODELO ORGANIZATIVO-ESTRUCTURAL.....	28
5.1. Descripción de las estructuras organizativas del Centro.....	28
5.2. Organigrama del Centro.....	31
6. MODELO DE GESTION.....	31-33

¿Quiénes Somos?

1.- DEFINICIÓN INSTITUCIONAL

El Centro de Educación Especial ADEMO está ubicado en Madrid en el barrio de Moratalaz, en la calle Hacienda de Pavones 328. Está inscrito en el Registro de Centros de la Administración Educativa con el Nº 28049602.

Es un Centro Aconfesional, con personalidad jurídica, capacidad de autonomía reconocida en la Legislación vigente, está sostenido con fondos públicos.

El Titular del Centro es la Fundación ADEMO, es una Organización no lucrativa constituida como Fundación en 1997, y cuya Misión es *“Contribuir desde su compromiso ético, con apoyos y oportunidades, a que cada persona con Discapacidad intelectual o del desarrollo puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como a promover su inclusión como ciudadano de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria.*

*Nuestro Proyecto educativo siempre lo venimos realizando con la participación de toda la Comunidad Educativa siendo su **carácter inclusivo** el que se refleja en todo el documento.*

El Centro Educativo apoya a cada uno de los alumnos escolarizados en él, para hacer realidad su **proyecto de calidad de vida**, así como a promover su inclusión como ciudadano de pleno derecho.

Como centro abierto a la comunidad **trabajamos en los entornos** para hacerlos educativos, dando apoyos a cada uno de los alumnos para ser competentes, competencias que les permitan participar activamente ofreciéndoles oportunidades y acompañándoles a ejercitar sus derechos.

Consideramos a los entornos y las personas que están en ellos agentes educativos, por ello la labor de los profesionales se abre hacia la comunidad y las personas que viven en ella diseñando entornos de aprendizaje, fomentando cambios en la comunidad hacia valores y creencias positivas, desarrollamos acciones con el fin de eliminar **BARRERAS ACTITUDINALES**.

Formamos parte de PLENA INCLUSIÓN MADRID, RED de organizaciones que vela por el cumplimiento de los Derechos de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo en España y adoptamos su Código ético como código de conducta. Todas nuestras acciones están enmarcadas en los objetivos que nos plantea el PLAN ESTRATÉGICO DE LA FUNDACIÓN.

Nuestro Centro educativo está certificado en “Calidad ISO 9001 y cuenta con la certificación en “Calidad Plena”.

Estamos comprometidos con la Agenda 2030 y su lema “No dejar a nadie atrás” contribuyendo activamente en la construcción de una conciencia crítica, que cuestione el modelo de desarrollo y que posibilite la transformación a modelos más sostenibles, equitativos y pacíficos, a través de acciones concretas para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en nuestro contexto.

Actualmente formamos parte de la Red de Escuelas de la UNESCO y como tal participamos en proyectos en Red a nivel nacional.

1.1.- Identificación y definición de las características socioculturales, económicas. Análisis de la realidad.

ADEMO se creó, al igual que otras organizaciones similares del sector, para dar respuesta a las necesidades que estaban presentes en su entorno y así, teniendo en cuenta la realidad circundante, creó los servicios y centros adecuados a las necesidades de las familias y de las personas con DI. En ese momento, año 1975, prácticamente no había ningún tipo de recurso dirigido a las personas con DI, ya que el único existente era el que ofrecían algunas instituciones benéficas. El barrio de Madrid donde se desarrolló fue Moratalaz, un barrio obrero con un nivel económico bajo y con escasas dotaciones educativas y sociales. Así, una de las bases de actuación de ADEMO fue poder atender a todas las personas con DI y a las familias más necesitadas y en las edades que en ese momento eran más prioritarias: **la edad escolar. El primer centro que abrió, en 1977, fue el colegio de educación especial.** Posteriormente fue ampliando la oferta en consonancia con las nuevas necesidades que iban surgiendo: el aumento de edad de las personas con DI. Así, creó dos centros ocupacionales para personas con DI mayores de 16 años y años después, para intentar cubrir las nuevas demandas existentes por el fallecimiento de los progenitores, las viviendas tuteladas. El contexto existente durante todo este tiempo era de crecimiento económico y de desarrollo tanto de recursos, como de infraestructuras. Los centros, que en principio las familias costeaban junto con las subvenciones que se recibían por parte de la administración, a partir del año 2000, se empezaron a contratar y concertar hasta la fecha de hoy lo siguen estando.

1.1.1. Nuestra ubicación en el contexto espacial

El Colegio de Educación Especial ADEMO, se encuentra situado en el Distrito de Moratalaz, ubicado al sudeste de Madrid. Está delimitado por cuatro autopistas, M-30 hacia el oeste, M-40 hacia el este, A-3 hacia el sur y M-23 hacia el norte (eje O'Donnell).

El Distrito de Moratalaz, limita al este con Vicálvaro, al sur con el Puente de Vallecas, al oeste con el Retiro y al norte con el Barrio de la Elipa.

Comunicado con otros barrios a través de transportes públicos, el metro línea 9 estación Pavones y a través de la EMT las líneas 8-20-30-32-71-100-113-140-142-144 y N8.

Moratalaz, tiene una superficie de 6,34 Km² (634 Ha) y una población de 104.923 personas (censo de 2007). 49.441 hombres, 55.482 mujeres y 12.603 inmigrantes.

Cuenta con diferentes zonas verdes 20% del suelo del Distrito (131,92 Ha): La cuña verde, Jardines de Dionisio Ridruejo (Parque del lago), Parque Z (Parque Moratalaz), Parque Darwin y La Martala.

El Distrito de Moratalaz también cuenta con un punto limpio fijo en la calle, Arroyo de la Media Legua s/n.

RECURSOS DEPORTIVOS

- Polideportivo Municipal de Moratalaz..... *Valdebernardo, s/n*
- Polideportivo Municipal La Elipa..... *Acceso parque de la Elipa, s/n*
- Instalaciones Deportivas Pavones Este..... *Cañón del Río Lobo, nº8*
- Instalaciones Deportivas Vandel..... *Paular, nº 1*
- Instalaciones Deportivas Urbis..... *Av. Doctor García Tapia, nº 117*

RECURSOS EDUCATIVOS

- 10 Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria.
- 7 Colegios Concertados de Educación Infantil, Primaria y E.S.O.
- 6 Institutos de Educación Secundaria.
- 3 Escuelas Infantiles Públicas y 17 Privadas.
- 1 Centro de educación permanente para adultos.
- 1 Escuela de Artes Plásticas y Diseño.
- 1 Escuela Oficial de Idiomas.
- 1 Centro de Educación Vial.
- 1 Centro de Atención a la Infancia.

SERVICIOS CULTURALES

- Centro Cultural Eduardo Chillida..... *Arroyo Belincoso,s/n*
- Biblioteca Pública Municipal Moratalaz..... *Arroyo Belincoso,nº 11*
- Biblioteca Pública de Moratalaz..... *Corregidor Alonso Tobar, s/n*
- Centro Cultural El Torito... *Av de Moratalaz,s/n*
- Centro Cultural y Juvenil de Móratalaz... *Fuente Carrantona,nº 8*

SERVICIOS SOCIALES

- Centro de Servicios Sociales..... *Fuente Carrantona,nº 8*
- Caritas Centro Emilio Barral..... *Pico de Artilleros,nº 82*
- Centro Día y Mayores Moratalaz..... *Arroyo Belincoso, s/n*
- Agente Igualdad de Oportunidades..... *Fuente Carrantona,nº 8*
- Mediador Social Intercultural..... *Fuente Carrantona,nº 8*
- Fundación Afanias..... *Encomienda de Palacios,nº 235*
- Centro de Apoyo a Familias

SERVICIOS DE SALUD

- Centro de Salud Arroyo de la Media Legua. *Arroyo de la Media Legua,nº 35*
- Centro de Salud El Torito..... *Camino de Vinateros,nº 140*
- Centro de Salud Pavones..... *Hacienda de Pavones,nº 27*
- Centro de Especialidades de Salud Moratalaz. *Hacienda de Pavones, s/n*
- Centro de Salud Mental..... *Hacienda de Pavones, s/n*
- Hospital General Universitario Gregorio Marañón... *Dr Esquerdo,nº 46*

1.2.- Definición de las características del centro: tipo de centro, etapas educativas, unidades escolares, oferta educativa.

El C. E. E. ADEMO está sostenido con fondos públicos, llevando su gestión la Entidad Titular Fundación ADEMO.

El Centro tiene capacidad para atender a 72 alumnos con necesidades educativas especiales, actualmente su matrícula es de 70 alumnos. El Colegio atiende alumnos de edades comprendidas entre los 3 y 21 años, impartiendo las enseñanzas de Educación Infantil, Educación Básica Obligatoria y Programas de Transición a la Vida Adulta.

ETAPAS	UNIDADES CONCERTADAS	TIPOLOGIA	ITINERARIO EDUCATIVO
Educación Infantil	1	- 1 Plurideficientes	3 a 6 años
Etapa Básica Obligatoria	8	- 3 Autismo. - 2 Psíquicos. - 3 Plurideficientes.	6/16 años 6/18 años
Programas T.V.A Teoría Práctica	1	- 1 Psíquicos.	16/19 años 18/21 años

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS	NÚMERO	DEDICACIÓN HORARIA	%CONTRATO MUJERES
Personal con contrato laboral	17	Completa	94%
	15	Parcial	95%

1.3.-Definición de las características de los alumnos y modelo de participación

Nuestro Colegio acoge alumnos con Discapacidad Intelectual o del desarrollo. De edades de 3 a 21 años. Las necesidades de apoyo pueden estar asociadas también a otro tipo de discapacidades o trastornos: sensoriales, físicos y del comportamiento.

Nuestro modelo de participación se dirige hacia el Empoderamiento de nuestros alumnos:

Las personas con discapacidad intelectual se encuentran con múltiples barreras y escasez de oportunidades y apoyos para ser protagonistas de sus propias vidas. Es importante que puedan avanzar en poder ejercer el control sobre lo que ocurre y tomar las decisiones que consideren más adecuadas para mejorar su realidad y de manera especial en las organizaciones donde reciben apoyos y servicios.

Este modelo se implementa en nuestro centro, en diferentes acciones como:

- ***Participación de alumnos del Centro Educativo en el Grupo de empoderamiento y participación***

El Equipo de Autogestión y Derechos de la Fundación Ademo, es un grupo formado por personas con discapacidad intelectual, mayores de 16 años de los diferentes Centros y Servicios, profesionales de apoyo y voluntarios, cuyos objetivos son: *formarse en derechos y habilidades de autogestión, representar a sus compañeros y miembros del colectivo en diferentes ámbitos. Integrar a las personas en los grupos de trabajo de la Fundación y difundir los derechos de las personas con discapacidad intelectual dentro y fuera de la Fundación.*

- ***Implantación del programa de la Fundación de participación y empoderamiento de alumnos del Centro educativo.***

Fomento de la participación y el empoderamiento de las personas con DI a partir del desarrollo de habilidades de trabajo en equipo, realizando cursos específicos dirigidos al fomento de habilidades de diálogo y trabajo en equipo. Además de la incorporación efectiva de personas con DI en Equipo de trabajo de diversos ámbitos.

Participarán alumnos en grupos de trabajo junto a otras personas de diferentes centros y servicios de la Fundación como el EQUIPO DE TRANSFORMACIÓN , Grupo de sensibilización escolar , COPIA del Distrito de Moratalaz.

1.4.- Definición de las características, participación y expectativas educativas de las familias.

EXPECTATIVAS FAMILIARES ACERCA DEL CENTRO.

Para realizar este apartado ha sido indispensable contar con la participación de las familias. Para tal fin se ha elaborado un cuestionario que se ha enviado a todas las familias y cuyos resultados quedan reflejados a continuación.

De un total de 69 familias, hemos contado con la colaboración de 23, obteniendo un porcentaje de participación del 33.3%.

¿Qué esperas del centro?

1. En cuanto a las instalaciones

En cuanto a las instalaciones y el equipamiento se espera que sean: cómodo, adaptado, accesible, seguro, confortable, mantenido, funcional, moderno y abierto a nuevas tecnologías.

Sería interesante incorporar en el colegio una zona de gimnasia con bicicleta estática, cinta de andar, elíptica... y que el equipamiento para las aulas sea adecuado en lo referido a material educativo. Por otro lado, llevar a cabo tareas de reciclaje y compromiso con el medioambiente.

2. En cuanto a la educación de su hijo/a/s

Esperan una educación en la que se desarrollen al máximo sus capacidades y posibilidades (comunicación), con unos medios y métodos adaptados; personalizar las actividades culturales y sociales, alternativas diversas, presencia de más actividades deportivas, educación inclusiva, diversidad de religión y costumbres, educación en valores, acciones de medioambiente y reciclado, desarrollar la autonomía, educación en alimentación y vida sana y que se sienta feliz. Se pide también el poder conocer más de cerca el programa específico de trabajo individual del niño/a (disponer del programa individual escrito y un cronograma, así como el programa de aula)

3. En cuanto a los profesionales

Se espera que estén capacitados, actualizados y comprometidos con los proyectos de la Fundación; tengan interés, espíritu alegre, experiencia, calidad humana, dedicación y vocación; sean cariñosos, comprometidos, cercanos, accesibles, pacientes, agradables y profesionales; muestren buen trato con los niños, ganas de trabajar y lleven a cabo un trabajo en cooperación con las familias.

4. En cuanto a la relación del Centro con el entorno

Sería interesante que existiera una buena inclusión en el barrio mediante la apertura del Centro para la realización de talleres o actividades con otras asociaciones del entorno, se usen los recursos del barrio para aprender a desenvolverse, haya un acercamiento a otros colectivos (centros ordinarios), la relación sea fluida con la Junta Municipal del Distrito, se tenga informados a los padres de los recursos del entorno y se continúe la línea de trabajo con Plena Inclusión

¿Qué queremos?

PRINCIPIOS EDUCATIVOS

2.- ESTILO DE FORMACIÓN

2.1.- Modelo Educativo

Papel educativo y compromiso con la comunidad

La Acción educativa del Centro ADEMO se articula en función de su MISIÓN, que es la que sigue: *“Qué el colegio ofrezca una respuesta educativa integral y personalizada contando con los apoyos necesarios y las familias, para que los alumnos aprendan con cariño, con calma y con alegría para tener un futuro, una buena vida y oportunidades en la sociedad”.*

El Centro está acogido al régimen de Conciertos regulado en el Título IV de la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (L.O.D.E).En el Reglamento de Normas Básicas sobre conciertos Educativos aprobados por el Real Decreto 23 VII 1985 de 18 de diciembre y en sus normas de desarrollo. Y de sus modificaciones posteriores en las normativas legales. L.O.G.S.E., L.O.P.E.G. y L.O.E.

La acción educativa de nuestro Centro integra e interrelaciona los aspectos académicos, formativos y aquellos orientados a la consecución de **calidad de vida**, a través del desarrollo de sus 8 dimensiones, de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias.

Los protagonistas de la acción educativa de nuestro Centro, son todos los miembros de la Comunidad Educativa, cada uno en su función.

Ofertamos una educación en la responsabilidad y con responsabilidad, basada en la educación integral del alumno, desarrollando al máximo sus capacidades que permitan alcanzar el mayor grado de autonomía y autodeterminación en la medida de sus posibilidades, convirtiendo en competencias su potencial inicial, es decir, centrándonos en las capacidades, habilidades y factores positivos de la persona, mediante el desarrollo de nuestro Proyecto Curricular, Programaciones de aula, Adaptaciones curriculares o Programas Individuales y el apoyo y refuerzo a los mismos que ofrecen los servicios complementarios a la educación con los que cuenta nuestro Colegio.

Nuestros objetivos son la suma y el resultado de experiencias y proyectos que se vienen trabajando a lo largo de los años y que desde una profunda evaluación sistemática se mejoran introduciendo innovaciones, cuando es necesario, atendiendo a los cambios culturales y tendencias hacia la transformación de los Centros y Servicios que ofrecemos a las personas con Discapacidad intelectual y a sus familias.

“La educación que queremos” que incluye en su desarrollo como objetivos prioritarios

- La participación de toda la comunidad educativa.
- La continuidad en el desarrollo de acciones encaminadas a la inclusión.

Este Proyecto se enmarca en el proyecto estratégico de Plena Inclusión sobre transformación de los servicios hacia la calidad de vida, incluido en el Plan estratégico de Plena Inclusión, tuvo su punto de partida en la Jornada desarrollada el 13 de Mayo junto con el MECD “Avanzando hacia una educación inclusiva”. En este proyecto se va a reflexionar, basándonos en datos compartidos, sobre el modo en que nuestra orientación actual en nuestros centros específicos está alineada con lo consensuado en el movimiento asociativo, especialmente con la misión de educar y con los derechos contemplados en la convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad. Nos apuntamos a realizar un viaje de transformación desde la educación que tenemos a la educación que queremos.

Seguimos los objetivos marcados desde nuestro **“Programa de Apoyo Conductual Positivo en el C.E.E ADEMO”** que recoge las líneas de actuación y los protocolos a seguir al encontrarnos con situaciones conductuales diversas encuentra en el Centro a disposición de Inspección Educativa y de toda la Comunidad Educativa.

Facilitamos la Comunicación de nuestros alumnos a través del **“Proyecto de Accesibilidad en el entorno de las aulas”**: Todas las aulas contarán con el mismo modelo de: Panel de Menú/Calendario mensual-diario/ Panel de emociones/ Normas de convivencia/ Pasar lista.

Con el despliegue de todos los recursos comunicativos generales e individuales puestos en marcha en nuestra práctica educativa (lenguaje oral, bimodal, pictogramas, secuenciación de vivencias, apoyo visual y oral a través de las agendas, el Horario diario en las aulas...), incrementando la elección, la toma de decisiones y la resolución de problemas principalmente, así mismo, el desarrollo de la conducta autodeterminada, que es una característica disposicional de la persona y que en términos operativos, las acciones autodeterminadas reflejan cuatro características principales: *autonomía, autorregulación, capacitación psicológica y autorrealización*.

Todos y cada uno de estos elementos componentes de la autodeterminación se trabajan en nuestro centro, pretendiendo su adquisición por parte de los alumnos ajustándonos a su edad y características personales, siendo imprescindible la implicación de todos (persona, familia y escuela).

Pretendemos, en definitiva, con nuestra educación el desarrollo de las dimensiones básicas necesarias para la mejora de la calidad de vida de todos nuestros alumnos y de sus familias:

Bienestar emocional: Referente a sentirse seguro, tranquilo, sin nervios, se evalúa mediante indicadores de satisfacción, autoconcepto, ausencia de sentimientos negativos.

Relaciones interpersonales: Relaciones con diferentes personas, tener amigos, se mide con indicadores como llevarse bien con las personas de su entorno o contar con una red de apoyos naturales.

Bienestar material: Tener el suficiente dinero para lo que necesite. Se mide con indicadores de contar con vivienda, alimentación, vestido.

Desarrollo personal: Posibilidad de aprender, tener conocimientos y realizarse personalmente. Se mide con indicadores como oportunidades de aprendizaje, acceso a tecnología, habilidades funcionales.

Bienestar físico: Contar con buena salud y forma física, hábitos de alimentación saludables. Se mide con indicadores como atención sanitaria, acceso a ayudas técnicas y alimentación.

Autodeterminación: Decidir por si mismo y tener oportunidades de elegir las cosas que quiere, las personas con quien está quiere estar. Los indicadores para medir son elecciones, decisiones, autonomía.

Inclusión social: Ir a lugares donde van otras personas, participar en actividades como uno más. Sentirse integrado y contar con el apoyo de otras personas. Los indicadores son inclusión, participación, accesibilidad y apoyos

Derechos: Ser considerado igual que el resto de la gente, que le traten igual que respeten su forma de ser, opiniones, deseos. Los indicadores son intimidad, respeto, conocimiento y ejercicio de sus derechos.

En definitiva pretendemos que “los aprendizajes sirvan para la vida”.

El Carácter Propio del Centro es definido y modificado siempre por la Entidad Titular FUNDACIÓN ADEMO. El papel educativo de nuestro Centro refleja indiscutiblemente la Misión, Visión y Valores de la Organización a la que pertenece, Fundación ADEMO alineados con los del Colegio.

MISION FUNDACION ADEMO

La Misión de Fundación Ademo es contribuir desde su compromiso ético, con apoyos y oportunidades, a que cada persona con Discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia puedan desarrollar su proyecto de Calidad de vida, así como a promover su inclusión como ciudadana de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria.

MISION C.E.E. ADEMO

Qué el colegio ofrezca una respuesta educativa integral y personalizada contando con los apoyos necesarios y las familias, para que los alumnos aprendan con cariño, con calma y con alegría para tener un futuro, una buena vida y oportunidades en la sociedad.

VISIÓN FUNDACION ADEMO

Fundación Ademo es una organización ética, participativa y abierta que aprende, innova y cambia y que se configura como un lugar de encuentro en el que colaboran y crecen todos sus integrantes para lograr que las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias disfruten de una vida digna en una sociedad mejor.

VISIÓN C.E.E. ADEMO

Ser reconocidos como un Colegio que ofrece una educación personalizada en colaboración con sus familias contando con los apoyos necesarios y proporcionando estrategias que favorezcan el máximo desarrollo en sus capacidades y su plena inclusión en la sociedad siempre desde el respeto y el cariño.

VALORES FUNDACION ADEMO

Compromiso Ética Solidaridad Igualdad Transparencia Participación Reivindicación
Innovación Apoyo a la Familia

VALORES DEL C.E.E. ADEMO

Apoyo a familias Implicación Responsabilidad Compromiso Flexibilidad
Ética Participativo

2.2.- Estilo del Profesorado.

Nuestra seña de identidad como grupo tiende a buscar siempre el trabajo en equipo, ya que consideramos que: Responde a las necesidades de aprendizaje y profesionalización de los adultos por todo lo que esto conlleva. Posibilita el intercambio y contraste de conocimiento, y simultáneamente, es la base de un objetivo común: conjugar la tarea de todos para ofrecer a los alumnos, coherencia y unidad desde el Proyecto Educativo. Lo que nos permite, a su vez:

- Un aprovechamiento racional de los recursos.
- La distribución de las tareas y la diversificación del trabajo.
- Riqueza de puntos de vista.
- La concesión de respaldo y apoyo a las iniciativas.
- La colaboración en la resolución de conflictos, en la toma de decisiones y en la realización de proyectos.
- La asunción de las funciones propias.
- El intercambio de información y experiencias.
- La formación de personas tolerantes, abiertas y flexibles.
- La aportación de datos y conocimientos sobre las peculiaridades e intereses de todos los sectores y del entorno escolar.

Los profesionales del Centro pretenden que desde las individualidades se cree una realidad integrada y no la suma del trabajo de niveles, etapas o equipos aislados unos de otros, y que con el trabajo de todos los profesionales se constituya el Centro, formen un equipo coherente, que sean motor de todo el funcionamiento del mismo, llevándolo a la práctica a través de nuestra Organización.

Los profesionales que componen el Equipo Educativo han de introducirse en una dinámica de trabajo colectivo, haciendo congruente su forma de entender la educación, organizando un equipo de trabajo que sea el eje entorno al cual, gira la vida del Centro. Es por ello que, en nuestro Colegio, valoramos, no sólo que los profesionales alcancen un alto nivel profesional, sino que fundamentalmente, tengan actitud y capacidad para trabajar en equipo. En este sentido promovemos la formación permanente de todos los profesionales facilitando su asistencia a cursos, seminarios, conferencias etc., y favoreciendo, que dicha formación, contribuya posteriormente al enriquecimiento del equipo pedagógico y de la línea Educativa del Centro. Esto permitirá mejorar la práctica docente diaria y lograr una intervención planificada, coherente y compartida. En los últimos años el Colegio cree firmemente en la modalidad de "Formación and Company" que suele realizarse a inicios o finales de cada curso escolar.

2.3.- Estilo de Aprendizaje.

Los estilos de aprendizaje son los rasgos cognitivos, afectivos y fisiológicos que sirven como indicadores relativamente estables, de cómo el alumno percibe interacciones y responde a su ambiente de aprendizaje. Cada persona tiene su propio estilo y estrategia particular de aprendizaje. Es decir, tienen que ver con la forma en que los alumnos estructuran los contenidos, forman y utilizan conceptos, interpretan la información, resuelven los problemas, seleccionan los medios de representación (visual, auditivo, kinestésico), etc. El término "estilo de aprendizaje", se refiere a que cada persona utiliza su propio método o estrategia a la hora de aprender.

Estilos de Aprendizaje que contemplamos:

Desde nuestro Colegio tenemos muy en cuenta a la hora de trabajar con todos y cada uno de los alumnos su estilo de aprendizaje, basándonos en las teorías existentes y en el pleno conocimiento del alumno desde el Centro y de sus familias

- Activos: Las personas que tienen predominancia en Estilo Activo se implican plenamente y sin prejuicios en nuevas experiencias, son de mente abierta, nada escépticos y acometen con entusiasmo las tareas nuevas. Además, son personas muy

de grupo que se involucran en los asuntos de los demás y centran a su alrededor todas las actividades Estilo Activo: Vivir la experiencia.

- Reflexivos: A las personas con predominancia reflexiva les gusta considerar las experiencias y observarlas desde diferentes perspectivas, recogen datos, los analizan con detenimiento antes de llegar a alguna conclusión. Además, son personas que gustan considerar todas las alternativas posibles antes de realizar un movimiento. Ellos disfrutan observando la actuación de los demás, escuchan a los demás y no intervienen hasta que se han adueñado de la situación. Estilo Reflexivo: Reflexión
- Teóricos: Las personas con predominancia Teórica adaptan e integran las observaciones dentro de teorías lógicas y complejas, tienden a ser perfeccionistas e integran los hechos en teorías coherentes. Les gusta analizar y sintetizar, son profundos en su sistema de pensamiento, a la hora de establecer principios, teorías y modelos. Estilo Teórico: Generalización, elaboración de hipótesis
- Pragmáticos: El punto fuerte de las personas con predominancia en Estilo Pragmático es la aplicación práctica de las ideas, descubren el aspecto positivo de las nuevas ideas y aprovechan la primera oportunidad para experimentarlas. También, les gusta actuar rápidamente y con seguridad con aquellas ideas y proyectos que les atraen. Estilo Pragmático: Aplicación

2.4.- Medidas de atención a la diversidad y de ayuda al alumno.

2.4.1.- Orientación y apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje:

- a) Identificación de las necesidades educativas especiales
 - Valoración inicial de los alumnos.
 - Identificación de aquellos alumnos que requieren de una atención individualizada en el servicio de psicología.
 - Seguimiento de las Valoraciones de Dependencia y revisión de Resoluciones de Grado y Nivel de la Ley de Dependencia.
- b) Orientación e intervención en el proceso educativo de los alumnos
 - Realización de Adaptaciones Curriculares Individuales junto con el tutor, en los casos que se requieran.

- Elaboración de orientaciones específicas, junto con los tutores y personal complementario, para determinados alumnos que plantean problemáticas diversas, tales como trastornos de conducta, importante grado de desconexión ambiental, problemas de relación y comunicación, dificultad en habilidades de autonomía muy específicos.

- Atención individual con alumnos que presentan básicamente problemas de conducta, trastornos generalizados del desarrollo y problemas de personalidad en general.

- Intervención grupal desarrollando programas Psico-afectivos, Resolución de Conflictos y Ajuste personal con grupos de alumnos y alumnas de Etapa Básica y T.V.A.

c) Seguimiento y revisión del proceso educativo de los alumnos

- Evaluaciones Psicopedagógicas por cambio de etapa educativa, solicitud de prórrogas, salida del centro...

- Seguimiento del proceso educativo de los alumnos en reuniones de coordinación.

- Revisión de Calificaciones de Minusvalía para su renovación.

d) Coordinación de las actividades de intervención psicopedagógica

Se organizan y realizan reuniones de coordinación y orientación con:

- Departamento de Orientación.

- Tutores.

- Servicios complementarios

e) Coordinación con los Equipos Interdisciplinarios del Sector y otras entidades

- Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) y Equipos de Atención Temprana (EAT) del sector para informar sobre los alumnos que han derivado a nuestro centro o que hemos derivado a otros centros del sector.

- Servicios Sociales y/o Educadores Sociales de alumnos atendidos en nuestro centro. Asistencia a las Mesas de Menores que se convocan.

- Orientaciones a los responsables y monitores de Actividades de Ocio, Servicios de Respiro, Campamentos, Centros Abiertos para transvasar la información necesaria que facilite la incorporación de nuestros alumnos a las actividades. Coordinación con profesionales de entidades con los que se realiza.
- Centros de Salud Mental y Hospitales en los Servicios de Psiquiatría, Psicología, Neurología..., en aquellos casos que son necesarios.
- Coordinación con Los psicólogos de los demás centros de la Fundación ADEMO, trabajando sobre temas comunes
- Participación con alumnos del centro en el Grupo de Autogestores de la Fundación ADEMO.
- Reuniones puntuales con los psicólogos de los Talleres Ocupacionales de la Fundación ADEMO, con el fin de transmitir información acerca de los alumnos del colegio que les adjudican plaza en dichos centros.

f) Orientación Educativa y laboral

- Estudio de cada una de las posibles promociones de Educación Infantil a Etapa Básica y de ésta a los Programas de Transición a la Vida Adulta.
- Estudio de la conveniencia del paso a Centros de Día, Centros Ocupacionales, Residencias y Pisos Tutelados de algunos alumnos, teniendo en cuenta la edad y sus características personales.
- Acompañamiento a familias en visitas a Centros Ocupacionales y Centros de Día, para su posible derivación al finalizar su etapa educativa.
- Organización de las prácticas Socio – laborales con alumnos de TVA.
- Se convoca a las familias de los alumnos que han cumplido 18 años para informar y asesorar de los pasos a seguir al terminar la etapa escolar (Centro de Día, Centro Ocupacional).
- Seguimiento de los ex-alumnos del curso anterior incorporados a los talleres ocupacionales o Centros de Día.

g) Orientación y apoyo familiar

- Se mantienen entrevistas con todas las familias a lo largo del curso, siendo el fin facilitar el intercambio de información y dar las orientaciones necesarias, para favorecer la evolución de su hijo y que ayude a crear un mejor clima de convivencia familiar.
- Entrevistas de información con las familias que vienen a conocer el centro en aquellos casos que lo han requerido.
- Participación activa en el Programa de Apoyo a Familiares de Plena Inclusión.

El PAT (Plan de Acción Tutorial) es el documento que recoge todas las actuaciones que realizamos en el centro, reflejadas en los ámbitos de intervención que consideramos abarcan la atención integral del alumno:

- Actividades Tutoriales en relación con los alumnos considerados individualmente.
- Actividades Tutoriales en relación con el grupo de alumnos.
- Actividades Tutoriales en relación con el grupo de Profesores.
- Actividades Tutoriales en relación con las familias.

2.4.2 Definición de la estructura programática del centro.

Propuesta Curricular de Centro

Determina los objetivos que deben desarrollarse en cada Etapa y está compuesto por tres diferenciados, Educación Infantil, Educación Básica Obligatoria y Transición a la Vida Adulta.

La Propuesta Curricular incluirá al menos:

- Las concreciones y secuenciación de los objetivos de cada Etapa.
- Secuenciación de los contenidos.
- Metodología didáctica.
- Criterios de evaluación y promoción. Debe ser aprobado por el Claustro y presentado al Consejo Escolar.

Programación de Aula

Los profesores-tutores del aula realizarán una programación de aula anualmente, conforme al P.C.E. con mayor nivel de concreción y ajustándose a las características y necesidades de los alumnos.

Programación General Anual de Centro (P.G.A.)

Deberá incluir:

- Las modificaciones del P.C.C derivadas del resultado de la evaluación y revisión del mismo.
- Los objetivos y acciones de formación permanente de los profesores y personal complementario.
- Se elaborará al inicio de curso y se recogerán aspectos relativos a la organización y funcionamiento del Centro, incluidos en los Proyectos, normas y todos los Planes de actuación acordados y aprobados por el Equipo Multidisciplinar. Lo elaborará el Equipo Directivo oídas las propuestas del Claustro y se presentará al Consejo Escolar para su aprobación.

Se enviará a la Inspección Técnica Educativa antes del 15 de octubre de cada curso, junto con una copia del acta del Consejo Escolar en que se haya aprobado.

Memoria General Anual

A través de ella se evaluarán la consecución o no de los objetivos propuestos en la P.G.A. incluyendo otros apartados de propuestas de mejora, horarios para el nuevo curso y previsión de alumnos. La realizará el Equipo Directivo con las aportaciones de todo el personal educativo, una vez configurada se envía a los miembros del Consejo Escolar para su estudio previo y posterior aprobación, remitiendo el Documento a Inspección Técnica Educativa en la primera semana de Julio.

Todos estos documentos programáticos y oficiales del Centro están sujetos a revisión y adaptación a nuestro P.E.C. REVISADO.

3.- ESTILO DE RELACIÓN

3.1. Concreción de las normas de convivencia y condiciones de su aplicación.

El Plan de Convivencia del Centro de Educación Especial ADEMO, se elabora con la participación efectiva de todos los sectores de la comunidad educativa. Y es incluido todos los años en la P.G.A. correspondiente a cada curso.

Las actividades programadas dentro y fuera del horario lectivo con el fin de fomentar un buen clima de convivencia en nuestro Centro, se desarrollan partiendo de:

El escuchar al otro, conocer las necesidades, emociones, deseos y gustos como objetivo principal hacen protagonistas a nuestros alumnos, familias y profesionales en un ambiente de transparencia y colaboración en el proceso de enseñanza-aprendizaje favoreciendo el fin que se pretende en este Plan de Convivencia.

El Plan de Convivencia del Centro de Educación Especial ADEMO, se articula con los diferentes criterios, principios y normas ya existentes en el Centro y recogidos en este Proyecto Educativo de Centro, en el Reglamento de Régimen Interior, Código Ético de Plena Inclusión y Estatutos de la Fundación ADEMO. Existiendo además en su Consejo Escolar la Comisión de Convivencia que en último término abordará las situaciones planteadas en este aspecto.

Los criterios de convivencia del C.E.E ADEMO aparecen desarrollados en el Plan de Convivencia, así como en el R.R.I. a los que se acudirá, si fueran necesario.

Partiendo de los criterios y a través de nuestras Normas de Conducta, se pretende crear un clima de acogida y serenidad, donde la convivencia de cada curso lectivo sea sencilla y fraterna, ayudando así a la consecución de los objetivos propuestos. Requiriendo del esfuerzo y colaboración de todos los miembros de la Comunidad educativa basándonos en el ejercicio de la libertad y responsabilidad, lo que implica:

- El respeto a la persona.
- Un clima de orden y disciplina.
- Cooperación entre todos los miembros de la Comunidad educativa.

3.2. Modos y procesos para solucionar las contingencias.

Siempre que se aplique una sanción se buscará, sobre todo el bien del interesado en relación con la Comunidad educativa, valorando debidamente las faltas cometidas y sus circunstancias, en consecuencia, serán primordiales los criterios reflejados en nuestro R.R.I y que aparecen a continuación:

- 1.- Respeto mutuo a todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- 2.- Favorecer un clima agradable, solidario, tolerante e integrador.
- 3.- Asunción por parte de todos de responsabilidades, competencias, derechos y deberes.
- 4.- Unificación de criterios en las actuaciones.
- 5.- Consideración de las situaciones conflictivas como una ocasión más de aprendizaje, abordándolas y resolviéndolas como tales, por medio del diálogo.
- 6.- Se evitará cualquier tipo de abuso de una persona sobre otra.
- 7.- No se discriminará a ninguna persona en ningún tipo de actividad por razón de sexo, raza, religión...
- 8.- Se respetará la integridad física y moral de todos los miembros de la Comunidad educativa.
- 9.- Cualquier miembro de la Comunidad educativa prestará atención a las sugerencias que respetuosamente se le realicen sobre actitudes, relaciones, metodología, evaluación...
- 10.- Colaboración en el reparto de tareas y responsabilidades.
- 11.- Flexibilidad organizativa que responda a las características y necesidades de nuestra Comunidad educativa.
- 12.- Capacidad de dar respuesta a las iniciativas individuales y/o grupales, así como para utilizar los recursos que el medio ofrece.

El Consejo Escolar del Centro cuenta con la Comisión de Convivencia, compuesta por: El Director o el Jefe de estudios por delegación que actuará como Presidente, un representante de profesores, un representante de la Titularidad, un representante de padres y un representante del personal complementario, elegidos entre los miembros del Consejo Escolar.

En caso de ser convocada por tratarse de un problema específico de convivencia y/o aplicar un correctivo específico a un alumno, formarán parte de la Comisión el Profesor-tutor y el Orientador del alumno.

Las normas de conducta que se recogen en el Reglamento de Régimen Interno, serán de carácter educativo y deberán contribuir a crear el adecuado clima de respeto mutuo, responsabilidad y esfuerzo en el aprendizaje necesarios para el funcionamiento del Centro.

El ámbito y funcionamiento para la convivencia:

- Realizar estudio del R.R.I. y propuestas de modificación para ser llevadas al pleno.
- Colaboración en la elaboración y revisión anual de las normas de conducta y del Plan de Convivencia.
- Carácter ejecutivo en la corrección de algunas conductas contrarias a las normas de conducta.

El ámbito y funcionamiento para el absentismo escolar:

- Recoger en el Programa de Prevención de absentismo y Control escolar de la Junta Municipal del distrito de Moratalaz.

¿Cómo nos organizamos?

4.- MODELO DE PARTICIPACIÓN

4.1. Órganos de participación del Centro y funciones.

A) Órganos Colegiados: Consejo Escolar y Claustro.

- **CONSEJO ESCOLAR:**

El Consejo Escolar es el órgano de participación en el control y gestión del Centro de los distintos sectores que constituyen la Comunidad Educativa, por lo que sus prescripciones serán de obligado cumplimiento para todos los miembros.

Sus competencias se extienden a las enseñanzas objeto del Concierto Educativo con la Administración. Su composición y competencias son las que aparecen marcadas en el Reglamento de Régimen Interno, reflejando las que la legislación vigente, atribuye al Consejo Escolar de los Centros Concertados.

COMPETENCIAS DEL CONSEJO ESCOLAR DESCRITOS en la L.O.E., L.O.P.E.G. Y L.O.D.E. destacar a continuación algunas de ellas:

- Aprobar a propuesta del Titular, la justificación económica de los fondos provenientes de la Administración, las cantidades autorizadas, así como rendición anual de cuentas.
- Aprobar y evaluar la P.G.A. del Centro, respetando, en todo caso los aspectos docentes, que competen al Claustro.
- Aprobar la Memoria del Centro.
- Aprobar el Proyecto Educativo, dar el visto bueno al Proyecto Curricular, aprobar el Reglamento de Régimen Interior.
- Participar en la aplicación de la línea pedagógica del Centro.
- Decidir sobre la admisión de los alumnos, con sujeción a lo establecido por la normativa vigente.
- Elegir al Director a propuesta de la Entidad Titular y cesarle siguiendo la normativa vigente.
- Elaborar los criterios para cubrir las vacantes producidas por el personal docente.
- El despido de profesores de Centros Concertados requerirá que se pronuncie previamente el Consejo Escolar, mediante acuerdo motivado adoptado por la mayoría absoluta de sus miembros.
- Favorecer la convivencia y garantizar el procedimiento para imponer las correcciones que correspondan de acuerdo a la legislación vigente.
- En todas las reuniones el Secretario levantará acta, quedando a salvo el derecho a formular y exigir, en la siguiente reunión, las correcciones que procedan. Una vez aprobada quedará suscrita por el Secretario que dará fe con el visto bueno del Presidente.
- La inasistencia de los miembros del Consejo Escolar a las reuniones del mismo deberá ser justificada ante el Presidente.

- De común acuerdo entre la Entidad Titular y el Consejo Escolar se podrán constituir Comisiones con la composición, competencias, duración y régimen de funcionamiento que se determine en el acuerdo de creación.

CLAUSTRO:

Carácter y Composición del Claustro - Órgano propio de participación de los profesores-tutores, tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, decidir e informar sobre todos los aspectos docentes del mismo. - Será presidido por el Director y estará integrado por la totalidad de los profesores que presten servicio en el Centro.

COMPETENCIAS DEL CLAUSTRO:

- Formular al Equipo Directivo y Consejo Escolar propuestas para la elaboración de los proyectos del Centro, de la P.G.A y Memoria.
- Aprobar y evaluar la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de los proyectos y de la P.G.A.
- Fijar los criterios referentes a orientación, tutoría y evaluación previo acuerdo con el Departamento de Orientación.
- Promover iniciativas en el ámbito de la experimentación y de la investigación pedagógica y en la formación del profesorado del Centro.
- Conocer la candidatura a la Dirección que presenta la Entidad Titular del Centro.
- Elegir sus representantes en el Consejo Escolar.
- Analizar y valorar la evolución de los procesos y resultados educativos, en general, del Centro a través de las evaluaciones y cuantos otros medios se consideren adecuados.
- Analizar y valorar la evolución de los procesos y resultados que del Centro realice la Fundación ADEMO, la Administración educativa, o cualquier información referente a la marcha mismo.
- Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y la imposición de sanciones y velar porque estas se atengan a la normativa vigente.
- Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el Centro.
- Cualesquiera otras que le sean atribuidas por la Entidad Titular del Centro.

B) ORGANOS UNIPERSONALES:

EQUIPO DIRECTIVO

Los órganos unipersonales y ejecutivos de gobierno constituyen el Equipo Directivo del Centro y trabajan de forma coordinada en el desempeño de sus funciones. En la Organización de la Fundación ADEMO y siendo marcadas las directrices por la misma, en todos sus Centros y Servicios en sus respectivas Direcciones, cuentan con las figuras del Director y Jefe de Estudios:

- Siendo el Director el máximo responsable de dirigir y coordinar todas las actividades del Centro, ostentar su representación interna y externamente, garantizar el cumplimiento de las leyes y ejercer la jefatura de todo el personal del mismo.
- Por tener nuestro Centro privado un concierto educativo con la Consejería de Educación y según marca la ley, es de obligado cumplimiento contar con un Jefe de Estudios que ejercerá por delegación del Director y bajo su autoridad la Jefatura del personal docente en lo relativo al régimen escolar. Siendo la segunda figura responsable en caso de ausencia del Director.

COMPETENCIAS DEL EQUIPO DIRECTIVO: (Ver en el R.R.I)

DIRECTOR:

Es el representante de la Entidad Titular de la Fundación ADEMO y de la Administración Educativa de la Comunidad de Madrid en el Centro de Educación Especial, es quien planifica, organiza, supervisa, coordina, ejecuta los acuerdos de los Órganos Colegiados, fija los objetivos, asigna tareas, procura que los profesionales proporcionen la respuesta educativa más adecuada a las necesidades de los alumnos.

COMPETENCIAS DEL DIRECTOR: (Ver el R.R.I)

JEFE DE ESTUDIOS:

Es designado por el Director de entre todos los profesores-tutores con un año de antigüedad en el Centro y contrato fijo, previa comunicación al Consejo Escolar.

COMPETENCIAS DEL JEFE DE ESTUDIOS: (Ver el R.R.I)

4.2. Relación Centro-Comunidad.

En cuanto a la articulación de RELACIONES EXTERNAS

Con el Ayuntamiento:

- Garantizar el diálogo y buena relación con los sectores de la Junta Municipal que puedan trabajar junto a nosotros.
- Dar a conocer las actividades y necesidades del Centro en las que se precise su colaboración.
- Participación activa en todas las actividades propuestas junto a otros Centros Escolares del distrito. (Pleno Infantil, Comisiones de Participación de la Infancia y la adolescencia –COPIAS-, Día de la Constitución, Concursos previstos, Talleres de reciclaje...).
- Presencia de la Fundación ADEMO, en el Consejo local de la Infancia y la Adolescencia.
 - Coordinación con Servicios sociales de la zona y participación en las mesas de menores a las que nos convocan.

Con la Administración:

- Relación con los distintos sectores de la administración para gestión de la institución (Dirección de área territorial, Inspección educativa, Servicio de Centros Privados y Concertados, Unidad de Programas, Financiación, entre otros...) y para valoraciones y respuesta a las necesidades de apoyo y asignación de servicios a los alumnos con: Centros Base, Seguridad Social, Atención a la Dependencia...
- Colaboración con las distintas Comisiones que inciden en la mejora de la atención educativa: Comisión de Absentismo escolar, Comisión de apoyo a la Escolarización...

Con los Equipos Específicos:

- Coordinación con los EOEP y EAT de zona, para la matriculación de alumnos en el centro educativo a través de la Comisión de Apoyo a la Escolarización Específica (CAEE), intervenciones en casos específicos, seguimiento de derivaciones y adecuación de las mismas.
- Coordinación con los Equipos específicos de Discapacidad Motora, de Discapacidad Visual y Trastorno Generalizado del Desarrollo, para dar respuestas

educativas ajustadas a las necesidades de nuestros alumnos y recibir el asesoramiento profesional de experto.

Con los Servicios Sanitarios. Servicios Pedagógicos-Complementarios Externos:

- Coordinación con Servicios Médicos (Médicos de Familia, Neurología, Salud Mental, entre otros...).
- Colaboración y coordinación con servicios pedagógicos y /o complementarios externos psicomotricistas, educadores sociales, terapeutas ocupacionales, Fisioterapeutas, Logopedas, entre otros...a los que acuden algunos de nuestros alumnos.
- Participación en el S.A.D (Servicio de atención Domiciliaria).

Con Plena Inclusión:

- Participación en los proyectos, en las iniciativas de mejora y organización de la Educación de personas con discapacidad que propone PLENA implicando a toda la Comunidad Educativa.
- Participación en la UDS de Educación.

Con el entorno próximo:

Nuestro centro viene participando en todas las actividades y acciones que se proponen a nivel general en el barrio para todos los Centros Educativos de Primaria e Institutos de la zona, actividades que se organizan desde la Sección de Educación del Ayuntamiento de Madrid (Madrid un libro Abierto) , Special Olympics, actividades educativas propuestas por la Junta del distrito(día de la Constitución) las actividades resultado del trabajo de las COPIAS (Jornadas deportivas de integración, participación en los Plenos Infantiles y de Adolescencia, entre otras...).

Desde nuestra apuesta por la inclusión educativa, y de abrir nuestro Colegio al exterior, así como estar cada vez más presentes en el entorno, nos involucramos de lleno al inicio del curso 2014/15 en el Proyecto de Plena Inclusión , “La Educación que Queremos”, para la Transformación de los centros de Educación Especial hacia modelos más inclusivos, llevándonos a que todas nuestras relaciones con el entorno (otros colegios, comercios del barrio, instalaciones deportivas, centros culturales, parques temáticos,...) vayan encaminadas hacia una presencia social mayor en nuestro entorno.

Comunicación externa a través de redes sociales:

Página WEB www.ademo.org

TWITTER @FundacionAdemo

FACEBOOK <https://es-es.facebook.com/ademofundacion/>.

5.- MODELO ORGANIZATIVO-ESTRUCTURAL

5.1.- Descripción de las estructuras Organizativas del Centro.

PROFESORES:

Los profesores del Centro de Educación Especial ADEMO, están titulados en Magisterio de Educación Especial. La plantilla actualmente está compuesta por 13 profesores. Estando divididos en las siguientes Etapas: Educación Infantil (1), E.B.O (8) y T.V.A. (2), (1) profesor más realiza programas de apoyo tanto grupal como individual. Todos los profesores del Centro están contratados por la Fundación ADEMO y con pago delegado de la Consejería de Educación.

La antigüedad media en el Centro es de 20 años. Y la edad media de los profesores del Centro es de 45 años.

PERSONAL DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A LA EDUCACION:

Actualmente el Colegio cuenta con: 2 Maestros de Audición y Lenguaje, 2 Fisioterapeutas, 2 Psicólogos, 1 Trabajador Social, 9 Auxiliares Técnicos Educativos, (7 a tiempo total y 2 a tiempo parcial), 1 Auxiliar de Cocina, 2 Profesionales de Servicio de la Limpieza y Auxiliar Administrativo. Todos estos profesionales están contratados por la Fundación ADEMO. Su antigüedad media es de 16 años.

EQUIPO MULTIPROFESIONAL:

Está constituido por todo el personal que está implicado directamente con los alumnos del Centro para favorecer la mayor participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa. Todos los profesionales de la plantilla participan de forma coordinada para conseguir el máximo desarrollo de las capacidades de los alumnos y prestan la atención y cuidados que estos requieren. Esto conlleva la necesidad de que el personal de atención directa esté suficientemente preparado, teniendo los conocimientos técnicos, así como la capacidad de empatía adecuada para prestar la mejor atención a las personas con discapacidad intelectual. Así mismo, el apoyo, la información y orientación a las familias es fundamental en el Centro. La colaboración de las familias se establece, desde un marco de reciprocidad, existiendo un compromiso, tanto por parte de los profesionales como de las familias para lograr

juntos los objetivos planteados. Esto se realizará a través de reuniones en que se lleguen a posturas consensuadas por parte de los profesionales y que deberán quedar reflejadas en los Documentos individuales de Adaptación Curricular de cada alumno, para de esta manera favorecer la unidad de criterios en la aplicación de los mismos.

Los profesionales del Centro, para una mejor organización y coordinación, estarán divididos en Equipos: Educación Infantil, Educación Básica Obligatoria y Transición a la Vida Adulta. Abordando desde las mismas todo lo relativo a los alumnos. Empleándose las reuniones mensuales interequipos para abordar cuestiones del Centro así como para la puesta en común de las informaciones relevantes.

Competencias de los Equipos:

- Cumplir las directrices contenidas en el P.E.C, P.C.C, P.A.T, P.G.A y sugeridas por el Equipo Directivo.
- Analizar las propuestas de mejora de la Memoria anual del curso anterior, para elaborar y proponer al Equipo Directivo sus deliberaciones y acuerdos para, tras ser aprobado en Claustro, incluir en la P.G.A.
- Proponer al Equipo Directivo sus deliberaciones y acuerdos para incluir en la P.G.A., referidos a Programación de Actividades extraescolares y complementarias.
- Organizar, coordinar, llevar a cabo y evaluar los objetivos priorizados en la P.G.A.
- Participar, al inicio de curso, en establecer los agrupamientos de alumnos.
- Participar, en los tiempos reglamentados y en su caso, en la elaboración o modificación del P.E.C, R.R.I y de los P.C. de Etapa.
- Evaluar el proceso de enseñanza, en los tiempos establecidos para ello, elaborando las propuestas de mejora para proponer al Equipo Directivo.
- Cualesquiera otras que le sean encomendadas por el Equipo Directivo dentro del ámbito de sus competencias.

EQUIPOS DE TRABAJO:

Estos Equipos son un pilar fundamental para el desarrollo de proyectos y programas en nuestro Centro; Estos equipos están constituidos por todas las personas implicadas directamente con el Centro y se crean para desarrollar un proyecto, plan, o alcanzar un determinado objetivo.

Estos equipos pueden estar constituidos por profesionales, familias, alumnos, y dependiendo de la naturaleza de lo que se esté elaborando en cada momento. Es necesario para el buen funcionamiento de estos grupos que sean participativos, y que

el propio grupo llegue a ideas consensuadas que posteriormente se pondrán en marcha.

Sus competencias consisten básicamente en participar, implicarse y aportar, cada uno desde su ámbito, ideas, experiencias enfocados al crecimiento y mejora continua del Centro educativo.

ALUMNOS. Competencias de los representantes elegidos:

- Representar a sus compañeros en cualquier aspecto relacionado con el funcionamiento del centro o servicio.
- Participar en el Consejo de Centro o Consejo Escolar.
- De manera rotativa, formar parte del grupo de Autogestión y Derechos de la Fundación.
- De forma interna: participar en los distintos grupos y/o equipos de trabajo de la Fundación y del Patronato de la Fundación.
- De forma externa: participar en equipos/grupos/comisiones en los que se requiera representación de la Fundación.
- De manera rotativa, formar parte junto con los representantes de Centros y/o Servicios, del grupo de Autogestión y Derechos de la Fundación.

PADRES Y MADRES. Competencias de los representantes elegidos:

- Fomentar el apoyo mutuo.
- Dar a conocer el trabajo que desarrollan los diferentes equipos de la Fundación.
- Formación específica.
- Detectar necesidades de las familias.
 - De forma interna: participar en los distintos grupos y/o equipos de trabajo de la Fundación y del Patronato de la Fundación.
- Tener presencia en la UDS de familias.
- Ser agentes activos y protagonistas en la vida del Colegio de sus hijos.

5.2. Organigrama del Centro.



6.- MODELO DE GESTIÓN. (en cuanto a la articulación de gestión del centro)

La Fundación ADEMO entiende la calidad como un sistema de Calidad Total que busca la excelencia y orienta a toda la organización a la mejora continua y a la satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés. Este sistema se sustenta en los siguientes principios:

- La orientación hacia la mejora de **la calidad de vida** de los usuarios y de sus familias contando como referente con el modelo de Calidad de Vida propuesto por R. Shaclok y M.A. Verdugo.
- La consideración del personal como el principal activo, por lo que se procura su satisfacción y motivación a través del desarrollo humano y profesional.

- La garantía de conformidad con los requisitos de las administraciones públicas.
- La utilización de un sistema de Gestión de la Calidad –SGC. Norma ISO 9001:2015 acreditada desde junio de 2018
- El compromiso de participación en la Gestión de la Calidad de sus componentes: personas con discapacidad, familias, voluntarios, profesionales y directivos.

En el año **2011** arrancó nuestro primer **Plan de Calidad Plena (2011/15)** que se ha desarrollado y desplegado en toda la organización. Hemos renovando en Julio 2018 **el sello de Calidad Plena en la etapa despliegue** y nos encontramos desarrollando nuestro **Plan de Calidad Plena 2018/2021**.

Somos una empresa acreditada como empresa familiarmente responsable, contando con un certificado de conciliación.

En el año **2016** se presentó el **I Plan Estratégico de la Fundación** y se inició la difusión del mismo, estando en la actualidad en el momento de su implantación, haciendo visible nuestro Plan en todos los objetivos y acciones que llevamos a cabo desde el Centro Educativo para el desarrollo de nuestro ámbito de actuación.

Por lo tanto, contamos con el sistema de **Calidad ISO** como estándar de gestión, el modelo de **Calidad Plena** como marco referencial y el **Código Ético** como código de conducta

Estos son los sellos que nos acreditan:



La estructura organizativa que hará posible el logro de los objetivos, se concreta también en el Reglamento de Régimen Interior: normas/estructura y los siguientes procesos de funcionamiento:

- 1.- Planificación de los servicios.
- 2.- Escolarización y valoración inicial.
- 3.- Intervención Educativa.
- 4.- Información Orientación y apoyo a familias.
- 5.- Justificación y Memoria.

Madrid, Julio 2018.